



# Municipalidad Distrital de Mala

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 344-2015-MDM.

Mala, 05 de junio del 2015.

### VISTO:

El proveído N° 983-GAF/MDM de la Gerencia de Administración y Finanzas, informe N° 001-2015-CECEC-MDM del Presidente de la Comisión Especial de concurso para designación de Ejecutor Coactivo de la Municipalidad Distrital de Mala, solicitando la aprobación de las Bases del Concurso de Méritos N° 001-2015-MDM, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 332-2015-MDM de fecha 02 de junio del 2015, se aprobó la conformación de la Comisión del Concurso Público de Méritos, que se encargará de realizar los procedimientos y acto público hasta la expedición del cuadro de Orden de Méritos respectivos, para la designación de Ejecutor Coactivo para la Municipalidad Distrital de Mala;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo I, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozando de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, según dispone el artículo II de la precitada ley;

Que, según el citado informe, resulta evidente la necesidad que la Municipalidad Distrital de Mala proceda a aprobar las bases administrativas y dando el inicio de las acciones administrativas pertinentes, con el objeto de llevar adelante el proceso de concurso público de méritos para la designación de un ejecutor que pase a integrar la Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva, dependiente de la Gerencia de Administración Tributaria;

Que, estando a lo expuesto y con las facultades conferidas por el inciso 6) e inciso 28) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, y la Oficina de Asesoría Legal;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** las Bases Administrativas N° 001-2015-MDM, para la designación de un ejecutor coactivo de la Municipalidad Distrital de Mala, por los considerandos expuestos en la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución, a la citada Comisión a fin de que proceda a la convocatoria y ejecución del concurso citado en el primer artículo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA  
Rosa Palermo Figueroa Guiverrez  
ALCALDE